



ESCRITURA NÚMERO: 3012

CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DARMOIS S.A.-----
(CUANTÍA: INDETERMINADA.-----)

5
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho
8 días del mes de diciembre del año dos mil cinco,
9 ante mí **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
10 **BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del Cantón
11 Guayaquil, comparece: La compañía **DARMOIS**
12 **S.A.** por la interpuesta persona de su Gerente General
13 y representante legal, señor **JOSÉ BARTOLOMÉ**
14 **CORNEJO CEVALLOS**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero,
16 ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad,
17 quien obra debidamente autorizado por la Junta
18 General Extraordinaria de Accionistas de la
19 compañía, en sesión celebrada el veintisiete de
20 diciembre del año dos mil cinco, cuya personería
21 legítima con la copia certificada del nombramiento
22 que acompaña para que sea agregada al final de
23 este instrumento como documento habilitante, y
24 quien declara además, que su nombramiento se
encuentra en plena vigencia. El compareciente es
mayor de edad, capaz de obligarse y contratar, a
quien doy fe de conocer, en virtud de haberme
exhibido su documento de identificación, cuya



1 copia certificada se agrega a este instrumento.
2 Bien instruido en el objeto y resultado de esta
3 Escritura Pública a la que procede con amplia y
4 entera libertad, para su otorgamiento me presenta
5 la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
6 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
7 sírvase autorizar una en la que conste la Reforma del
8 Estatuto Social de la Compañía DARMOIS S.A., que
9 se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la
11 celebración de la presente escritura, el señor
12 JOSÉ BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS, a
13 nombre y representación y en su calidad de
14 Gerente General de la Compañía DARMOIS S.A.,
15 conforme lo acredita con su nombramiento
16 debidamente inscrito y aceptado que se agrega
17 a esta minuta como documento habilitante.-
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.-** Por Escritura
19 Pública otorgada el veinticuatro de enero del año
20 dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Quinto
21 del Cantón Guayaquil, Abogado Ivole Zurita
22 Zambrano e inscrita en el Registro Mercantil del
23 Cantón Guayaquil el ocho de febrero del año
24 dos mil uno, se constituyó la Compañía DARMOIS
25 S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil;
26 **B.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas
27 de la Compañía DARMOIS S.A., en sesión celebrada
28 el veintisiete de diciembre del año dos mil cinco,

Guayaquil, Mayo 23 del 2001

Señor
JOSE BARTOLOME CORNEJO CEVALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DARMOIS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

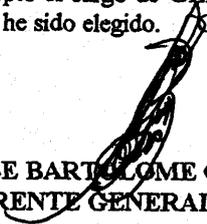
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 24 de enero del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de febrero del 2001.

Muy atentamente,

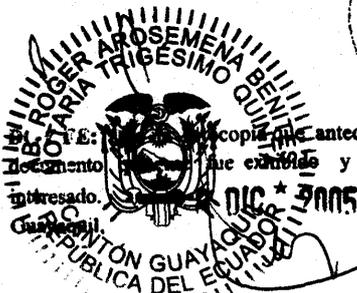

DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DARMOIS S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, Mayo 23 del 2001.


JOSE BARTOLOME CORNEJO CEVALLOS
GERENTE GENERAL

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Junta General ✓
Folio(s) 61.187 / Registro Mercantil No.
14.256 / Repertorio No. 19.155 /
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-
Guayaquil, 6 de Junio del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

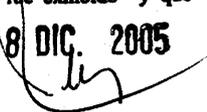
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARMOIS S.A.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil cinco, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Darmois S.A., con la asistencia de su única accionista la Compañía Linda Vista Internacional S.A., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 800 acciones, con derecho a 800 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Roberto Tacuri Barreiro y como Secretario actúa el Gerente General señor José Bartolomé Cornejo Cevallos. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses sociales de la Compañía, cambiar el domicilio de la misma y la Junta luego de deliberar sobre el particular resuelve por unanimidad de votos: **PRIMERO:** cambiar el domicilio de la compañía de la de la Ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, **SEGUNDO:** reformar el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO:** El domicilio de la compañía es la Ciudad de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del país y/o del extranjero". No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Roberto Tacuri Barreiro - Presidente de la Junta; f.- José Bartolomé Cornejo Cevallos - Secretario de la Junta; f.- p. Linda Vista Internacional S.A. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 27 de Diciembre del 2005.


José Bartolomé Cornejo Cevallos
Secretario de la sesión



DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 28 DIC. 2005


AB. ROGER AROSEMENA BENITES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CATASTRO

CIUDADANIA: 090060397-B

CORNEJO CEVALLOS JOSE BARTOLOME
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONC

24 AGOSTO 1929

003 0323 04509 M

GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCERN



ECUATORIANA***** V113911122

SOLTERO RELIGIOSO

SECUNDARIA

BENJAMIN CORNEJO
 ANTONIETA CEVALLOS

GUAYAQUIL 27/01/2003

27/01/2015

REN 0297151
 Gys

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.
 Guayaquil, 28 DIC. 2005

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil





1 resolvió cambiar el domicilio de la compañía de la
2 ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santa Elena,
3 Cabecera Cantonal del mismo nombre, provincia
4 del Guayas, República del Ecuador; y, reformar el
5 artículo cuarto del estatuto social.- **TERCERA:**
6 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los
7 antecedentes expuestos el señor José Bartolomé
8 Cornejo Cevallos, a nombre y representación y en
9 su calidad de Gerente General de la Compañía
10 DARMOIS S.A. declara: **PRIMERO:** Que se
11 cambia el domicilio de la compañía de la ciudad de
12 Guayaquil a la ciudad de Santa Elena, Cabecera
13 Cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas;
14 **SEGUNDO:** Que se reforma el artículo cuarto del
15 estatuto social, el mismo que dirá: “**ARTÍCULO**
16 **CUARTO:** El domicilio de la compañía es la ciudad
17 de Santa Elena, Cabecera Cantonal del mismo
18 nombre, provincia del Guayas, República del
19 Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias u
20 oficinas en cualquier lugar del país y/o del
21 extranjero”; y, **TERCERO:** El Doctor Carlos Julio
22 Arosemena queda autorizado para realizar todos los
23 trámites pertinentes, para la completa legalización
24 de esta escritura y su inscripción en el Registro
25 Mercantil.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** El
26 señor José Bartolomé Cornejo Cevallos declara libre
27 y voluntariamente que su representada la Compañía
28 DARMOIS S.A., no mantiene contrato alguno de



1 obras públicas con el Estado ni con ninguna de sus
2 instituciones.- Agregue usted señor Notario, las
3 demás formalidades de estilo para la perfecta validez
4 de esta escritura.- (firma ilegible) Doctor Carlos Julio
5 Arosemena Arosemena.- Registro número setecientos
6 setenta y siete.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que
7 se eleva a Escritura Pública.- Se agrega a este
8 registro todos los documentos de Ley.- Léida esta
9 escritura de principio a fin, por mí el Notario, en
10 clara y alta voz, al otorgante quien la aprueba en
11 todas y cada una de sus partes; se afirma, ratifica y la
12 firma en unidad de acto conmigo, el Notario de todo
13 lo cual doy fe.-
14
15

16 p. DARMOIS S.A.

17 R.U.C. 0992149663001

18

19

20 SR. JOSÉ BARTOLOMÉ CORNEJO CEVALLOS

21 C.C. 090060397-8

22 C.V. EXENTO

23 GERENTE GENERAL

24

25

EL NOTARIO

26

27 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**

28

ES IGUAL



1 A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
2 **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de
3 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
4 **ESTATUTO SOCIAL LA COMPAÑÍA DARMOIS S.A**
5 en seis fojas útiles, que sello rubrico y firmo
6 en Guayaquil, a los trece días del mes de enero del año dos
7 mil seis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

13 **RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
14 Tercero de la Resolución número 06-G-DIC-0000702 dictada
15 por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Juan
16 Ramón Jiménez Carbo, el treinta y uno de enero del año
17 dos mil seis, tomo nota de la aprobación de la escritura
18 pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
19 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DARMOIS**
20 **S.A.**, al margen de la matriz de la escritura pública otorgada
21 mí, el veintiocho de diciembre del año dos mil cinco.-
22 Guayaquil, veintitrés de febrero del año dos mil seis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS —

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes seis, Martes siete y Miércoles ocho de Febrero del año dos mil seis (Año XXI No. 8127, 8128 y 8129), se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DARMOIS S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno.- Guayaquil, 21 de Febrero de 2006.

Ab. Mauricio Trujillo Arízaga
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

MTA/Patricia



Dr. I. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DARMOIS S.A., DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DOCTOR IVOLE ZURITA ZAMBRANO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NUMERO 06-G-DIC- 0000702, APROBADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, AB. JUAN RAMON JIMENEZ CARBO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, POR LA CUAL APRUEBA LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DARMOIS S.A., DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON AB. ROGER AROSEMENA BENEDES EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A PRIMER DIA DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTON GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON SANTA ELENA**

CERTIFICO: Que en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.06-G-DIC-0000702 del Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha 31 de Enero del 2006, procedo a inscribir la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Santa Elena y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA DARMOIS S. A.**, con el Registro No.20 y Repertorio No.20.
Santa Elena, Marzo 10 del 2006



Ah, Jorge Quevedo Herdías
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena

La matricula Inmobiliaria (ver número) ha incorporado al sistema informático contemporáneo la información inscrita que podrá vincularse directamente al catastro municipal. Cuando solicite una certificación o inscripción posterior CITE el número de la Matricula Inmobiliaria y será atendido apenas después de un breve plazo de 24 horas.



NUMERO DE REPERTORIO: 14.049
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:11

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil seis, En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06.G.DIC.0000702, dictada el 31 de Enero del 2006, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la compañía DARMOIS S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena y la Reforma del Estatuto, de fojas 33.678 a 33.692, Registro Mercantil número 6.174.- 2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14049
LEGAL: Patricia Muñoz
AMANUENSE: Rommy
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro

(Handwritten mark)

REVISADO POR:



(Handwritten signature)
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL